

FRANCISCO ANSIO ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE S. SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno ORDINARIO el 2 de Enero de 2016.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión **Ordinaria** el **PLENO** de este Ayuntamiento para el próximo Sábado, 2 de Enero de 2016, a las **13:00 Horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.*
- 3.- *Dación en cuenta de los comunicados y resoluciones de Alcaldía.*
- 4.- *Aprobación Presupuesto Municipal 2016.*
- 5.- *Mociones.*
- 6.- *Ruegos y Preguntas.*

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

D2A5 6981 FA71 CA93 3CF7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 29/12/2015
Ante mi Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 29/12/2015



D2A56981FA71CA933CF7

Num. Resolución:
2015/0000210

Insertado el:
29-12-2015